



ACTO ADMINISTRATIVO NÚM.0149 DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO (ITSC) QUE APRUEBA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL NÚM.: ITSC-DAF-CD-2025-0080: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS COLABORADORES DEL (ITSC) DIRIGIDO A MIPYMES”.

En la provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo Este, Distrito Municipal de San Luis, siendo las una y treinta (01:30 p.m.), del día veinte nueve (29) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), el señor **Herber Augusto Castillo Mercedes**, Director Administrativo del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), actuando en representación de la DAF de la institución.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto número 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, y sus modificaciones.

VISTO: El Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Actualizado al año en curso 2024.

VISTO: El Requerimiento interno **ITSC-ALMAC-SUM-0223-2025**, realizado por el área de Almacén y Suministro de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025).

Conforme a las atribuciones conferidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones, y Decreto número 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, la DAF decide:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, las Especificaciones Técnicas para el procedimiento de compra por debajo del umbral número **ITSC-DAF-CD-2025-0080** relativo a la “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS COLABORADORES DEL (ITSC) DIRIGIDO A MIPYMES**”, en virtud de lo establecido en el artículo 38 numeral 2 del Decreto 416-2023.

SEGUNDO: APROBAR, el presupuesto estimado **RD\$247,500.00** para el procedimiento de compra por debajo del umbral número **ITSC-DAF-CD-2025-0080**, en virtud de lo establecido en el artículo 69 del Decreto 416-2023.

TERCERO: DESIGNAR, como perito técnico al señor German de los Santos, Encargado de almacén y suministro, el cual también deberá garantizar la recepción de los bienes, servicios u obra, vinculados a esta contratación, según las condiciones requeridas y acordadas.

CUARTO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, al Departamento de Compras del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), publicar el presente acto en el portal de Transparencia del Instituto Técnico Superior Comunitario y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), en virtud de lo establecido en el artículo 30 del Decreto número 416-23.

Herber A. Castillo M.

Herber Augusto Castillo Mercedes
Director Administrativo

